ATENCION

EN LA CASA DE REMATE

DE

MANUEL CHUECO Y Cª

191—25 DE MAYO—191

Se vende á precios de tintura y por publicos [illegible]

Vaquetas de cuero de Rusia, Suela y Tiento.

Bolsas de cuero para [illegible] y papel.

Jarcia de cáñamo para [illegible].

Lonas de [illegible] para [illegible].

Cuarenta Bufetes [illegible] de varias maderas, etc.

s. 13-15p.

DINERO

En la casa de [illegible] se vende el dinero [illegible] Hay [illegible] de oro, plata y papel, [illegible] Se compra oro, plata y papel [illegible] Se compra [illegible] Se compra [illegible] Se compra

Sábado 3 de Octubre de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 5—Núm. 1,204

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de la Cámara, número 41,
desde se recibe suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ª moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 4 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagaran el precio de 20 pesos por columna á 10 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE
OCTUBRE—3.
Santos Cenobio y Mauriano.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Artigas y Tacuarembó.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
Todos los dias
Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á las 1 de la tarde—
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en casa Aguerrí se recibe hasta ultima hora diarios y correspondencia debidamente franqueada.

¡VAPORES.
Hoy á las 5 de la tarde salen los siguientes:
El *Whitlock* para la Colonia.
El *James T. Brady* para Buenos Aires.
El *City of Buenos Aires* para Londres con escalas en Rio Janeiro, Falmouth y Amberes.

Advertencia

Desde ayer hemos resuelto suprimir los nombre al pié de nuestros artículos para individualizar lo menos posible las opiniones de este diario, continuando sin embargo la direccion al cargo del Dr. D. José P. Ramirez, y la redacción á cargo de este mismo Señor y de su hermano el Dr. D. Carlos M. Ramirez.

EL SIGLO

La rutina y las convenienciens en la politica.

En politica como en toda materia, se debe proceder siempre con arreglo á ciertos principios, fijos é invariables, so pena de caer á cada paso en el mas palpario absurdo y en las mas chocantes inconsecuencias.

Desde que ese terreno se abandone y se entreguen los hombres públicos á proceder por las inspiraciones ocasionales y por los impetus, ora de las pasiones ó de las excentricidades del carácter ó de los intereses y conveniencias del momento, todas las situaciones presentarán el mismo carácter, adolecerán de los mismos inconvenientes y ofrecerán los mismos peligros, sea cual sea el partido ó círculo que domine, sean cuales sean los hombres que vayan al Gobierno.

Desde que la arbitrariedad y no los principios inherentes al sistema de Gobierno que rige al pais sea la que impere en los consejos del Gabinete, nada hay estable y asegurado, nadie puede tener confianza, nadie puede estar tranquilo, y los destinos del pais estarán á merced de las debilidades y de las inconsecuencias de los hombres, cuando debieran estar garantidas por la armónica combinacion del admirable sistema de Gobierno que nuestros Constituyentes tuvieron la gloria de aceptar para la nueva Nacionalidad que constituyeron en 1825.

En eso consiste el gran defecto de la politica inaugurada por el nuevo Ministerio del General Batlle.

El ministerio que cayó para dar lugar á la nueva combinacion de Julio, habia dicho: «el pais se gobierna por sus leyes, y nosotros apenas somos y seremos los intérpretes de esas leyes con su cohorte de principios emerjentes de esos mismas leyes.»

Consecuente con ese propósito, é programa, que es el único programa lejítimo y honorable en un pais constitucional, el Ministerio que se ha dado en llamar, impropiamente, Ministerio Bustamante, porque la significacion y la opinion de sus demás colegas no era menos importante en las respectivas especialidades de las reparticiones á su cargo, no tuvo sino una opinion en la cuestion Bancaria, la opinion de la ley, de la ley que imponia á los Bancos la obligacion de convertir, y en su defecto los declaraba en liquidacion y los sometia á los Tribunales; consecuente con ese programa, no tuvo sino una opinion en la cuestion de Mercedes, la opinion de la ley, que exijia que el rebelde fuese sometido y entregado á los Tribunales—Consecuente con ese propósito, no violó ninguna ley, no falseó ningun principio, no atropelló derechos de nadie, no incurrió en abusos y ridiculeces como se contienen en la nota del Ministro de Gobierno que hemos analizado en estos últimos números, trasunto fiel de esa politica bastarda, tan trillada en nuestro pais y que acusa ausencia absoluta de todo principio que le sirva de base, de todo programa que le sirva de regla de conducta.

El nuevo Ministerio, por el contrario, se rebela contra la ley, pues que viene á la escena en nombre de la acusacion formulada contra el Ministerio que cesaba por haber querido aplicar la ley en la cuestion Bancaria, y haber exigido el cumplimiento de la ley en la cuestion de Mercedes.

El nuevo Ministerio resuelve la cuestion Bancaria con arreglo á la exigencia de los intereses que lo trajo al Gobierno, y segun esas mismas exigencias dá solucion al conflicto de Mercedes.

El cambio de politica no podia ser mas radical, y las consecuencias no pod an dejar de sentirse en todos los actos de la futura administracion del pais.

Y en efecto, vemos que desde entonces se consultan lo que se llaman *las conveniencias públicas* sin sugecion á las leyes y á los principios, sin plan y sin programa, atropellando unas veces derechos particulares como en el decreto de tierras, otras menoscabando la jurisdiccion de los tribunales y atentando á la independencia de los tres altos poderes en que el pueblo ha delegado su soberania, como sucede en la órden á los Gefes Politicos para que aprehendan, sumarien y remitan á disposicion del ministerio de Gobierno á los reos de abigeato, y por último suprimiendo la seguridad y libertad del ciudadano como se hace en la nota que se ha pasado al Gefe Politico de la Capital, ordenándole que proceda enérgicamente y segun lo encuentre conveniente contra todo el que se permita propalar ó repetir noticias alarmantes.

Tal es la politica de la rutina y de las conveniencias!

No ha habido Gobierno en este pais que no haya usado idéntico lenguaje: «la paz las conveniencia públicas, el principio de autoridad, los anarquistas, los disidentes, los malos hijos de la pátria, las doctrinas perniciosas» todas estas y otras frases semejantes zurcidas en tono mas ó menos bombástico y coherente, para concluir con una amonestacion á la prensa ó una amenaza á los ciudadanos que hablan, discurren y murmuran usando de un derecho que jamás debiera ser cortado y menoscabado porque jamas ni su ejercicio lícito ni el abuso mismo pueden comprometer la paz pública, si ella descansa sobre las bases sólidas de la opinion y del derecho.

Semejante politica no debe subsistir; es preciso combatirla para que contra ella se reaccione, en las mismas regiones oficiales, y á eso se contraen nuestros esfuerzos, porque como ciudadanos y particulares, por nuestras afecciones y nuestros intereses, estamos vinculados al sostenimiento y consolidacion de la situacion, sobre todo si la amenaza y el peligro para ella, viniesen de nuestro comun adversario.

Aquellos polvos traen estos lodos.

No hace mucho una revista de la quincena publicada en este diario, levantó una violenta griteria entre la turba multa que acompaña siempre á los gobiernos personales.

Se declamó entonces con gereniades y proclamas contra la rudeza y la exageracion de *El Siglo* que osaba comunicar al estrangero noticias exactas acerca de la situacion que atravesamos.

Esa revista que fué piedra de escándalo para los que no se escandalizan ni ante la transgresion de los principios, ni ante la violacion de las leyes, ni ante el ultraje á la moral, se limitaba á mencionar los hechos que servian de base á la situacion—en lo económico, el papel moneda—en lo politico, el sometimiento á las influencias de la montonera y de las chuzas.

Estaba todavia fresca la tinta con que se habia escrito el mostruoso decreto que impuso la circulacion de los compromisos comerciales de los Bancos—eran todavia recientes las vergonzosas transacciones con Máximo Perez, Tolosa y sus encumbrados *padrinos*.

¿Quien desprestijiaba á la República en el esterior, ante el juicio imparcial del estranjero?

¿Por ventura el escritor que se limitaba á referir los hechos innegables de que el Gobierno y su camarilla se hacen un título de honor, mostrando al mismo tiempo las indeclinables consecuencias que esos hechos debian producir por la lógica irresistible de las cosas?

¿O era en realidad el Gobierno quien desprestijaba á la República, dando como base al comercio la irresponsabilidad de los Bancos libres y la imposicion del crédito, dando como base á las instituciones y á la paz la prepotencia de la fuerza bruta y la omnipotencia de las conjuraciones?

La respuesta no es dudosa para todo el que se sienta libre de las pasiones mas ó menos interesadas de los círculos personales.

Hoy la teoría que nuestros contradictores pusieron en voga contra *El Siglo*, pídira volverse por *El Siglo* contra sus contradictores.

Hoy los diarios que levantaron como lábaro supremo de la prensa, el silenciamiento de todos los males que pueden aquejar al pueblo, son los que mas se empeñan en hacernos ver que hay *causas profundas* de malestar y *de zozobra*, que la conspiracion se ajita en la República, que *grandes males están próximos á estallar*.

No nos desprestigiés ante el estrangero! podriamos decir nosotros, no nos desprestijiés, haciendo circular la idea de que en la situacion hay peligros y amenazas; no nos desprestijiés, llevando á las poblaciones europeas de cuyo seno esperamos capitales é inmigrantes, la convicion de que nuestros trastornos y disturbios pueden de un momento á otro sumir á la República en el cataclismo de la guerra civil!

Pero nosotros, que no admitimos como norma de la prensa el *dicharacho* que se atribuye á Napoleon 1.° y cuya aplicacion mas de una vez nos ha aconsejado, *La Tribuna*, no emplearemos contra nuestros contradictores las mismas armas que no ha mucho nos hirieron y que hoy están de nuestra parte.

Sea cual sea la exajeracion de *La Tribuna*, al hablar de *las alarmas* y *zozobras* porque esta poblacion está pasando, preciso es confesar que el malestar es real y positivo—luego la prensa debe hablar, y sus manifestaciones son lejítimas, porque la mision de la prensa libre en los pueblos democráticos, es estudiar los males de la comunidad para que los Poderes Públicos traten de encontrarles su remedio.

Las *alarmas*, las *zozobras*, los *rumores sediciosos*, nos desprestijan ante el exterior, dando una pobre idea de nuestra tranquilidad y nuestra paz.

¿De quién la responsabilidad? ¿de quién la culpa?

No de los escritores que retratan con mas ó menos fidelidad la situacion del pueblo; no!

Las *alarmas*, las *zozobras*, el sentimiento de la inseguridad que reina, reconocen causas profundas y anteriores, completamente ajenas á la voluntad del pueblo, completamente estrañas á la observacion imparcial del escritor.

En la vida de los pueblos y de los gobiernos, todo se complica y eslabona.

De los sucesos de ayer el pueblo deduce fácilmente los sucesos del porvenir.

El mal consumado hoy, tal vez con la intencion de repararse mañana, tiene sobre el futuro una influencia que á menudo es imposible dominar.

En esa escuela de la política militante que dirijen los gobiernos ¿que es lo que ha enseñado al pueblo en materia de revueltas y anarquía el Gobierno del General Batlle?

El triunfo de la montonera de Mercedes y de la conspiracion á que ella dió lugar, responde con elocuencia por nosotros.

El General Batlle pensó tal vez que despues de humillar su autoridad, su bandera ante el empuje de la anarquía, podria volver á levantarlas y tranquilizar al pueblo sobre sus destinos.

Las *alarmas*, las *zozobras*, y la *inseguridad* que reinan, segun la propia confesion de los órganos oficiales, le están demostrando á cada paso lo contrario.

El solo rumor de que el partido blanco conspira contra la situacion, no basta para llevar la inquietud y la agitacion al ánimo del pueblo, si en el asiento del poder se divisase un gobernante con *fuerza de voluntad para hacer gobierno, con energía para ser obedecido, con independencia para resistir á las influencias* que lo acosan.

Solo la debilidad del Gobierno, puesta en transparencia tantas veces, ha podido hacer concebir dudas y vacilaciones en una situacion que por innumerables circunstancias es normal y definitiva, sobre todo en cuanto se refiere al sometimiento del partido reaccionario.

En vano se argumentará con el color político de la montonera en Mercedes, presentándola como una *disidencia de familia*.

Tales sutilezas y estravios no llegan hasta el ánimo de la generalidad; el pueblo vé la anarquía triunfante y nada mas.

Por otra parte la opinion está ya bastante ilustrada en el Rio de la Plata y es sabido que *revoluciones* dirijidas por hombres como *Máximo, Aparicio, Chambita* ó *Elisondo* no tienen otro carácter que el de esplosiones brutales de la barbarie aventurera é indisciplinada.

Si las alarmas de estos dias son pues un mal, si perjudican á la radicacion de la paz, si nos desprestigian ante el esterior, ya sabemos quienes son los responsables y quienes los culpables.

Si el General Batlle hubiese levantado bien alto las gloriosas tradiciones de su partido, perseverado honradamente en la política de sus primeros tiempos, reprimido y castigado las piraterías de Mercedes, desbaratado con firmeza la coalicion inmoral que le impuso un Ministerio y constituido en fin su autoridad sobre los principios y la ley, el Gobierno que hoy se estremece como un castillo de naipes al leve soplo de un rumor sedicioso, seria fuerte, poderoso, inconmovible, tendria el apoyo de la opinion y de la fuerza, mereceria confianza de nacionales y estranjeros, garantiria en todo tiempo á la República el mantenimiento de la paz y de las instituciones.

Los que hoy se lamentan de la situacion que atravesamos, no deben ignorar que tienen ante sus ojos el espectáculo de su propia obra!

El Paraguayismo constitucional.

Entre las muchas curiosidades que distinguen á la República del Paraguay, cuya existencia política es todavia tan misteriosa como lo fué la del Japon y de la China, se encuentra su Constitucion estrafalaria.

En ella, cada uno de los primordiales derechos del hombre tiene su artículo que en principio lo consagra pero que en seguida lo somete á las prescripciones del *Congreso* ó del Presidente ó de la Policía, ó de las autoridades militares, ó de cualquiera en fin.

De ese modo los derechos del hombre aparentemente consagrados vienen á quedar reducidos á una farsa indigna, condicional al capricho de los funcionarios públicos.

En el estremo opuesto y como perfecta antitesis, se presenta la Constitucion de los Estados Unidos que prohibe al mismo Congreso lejislar sobre libertad de la prensa, libertad de cultos, seguridad individual etc.

Nuestro Código fundamental no podia seguir de ningun modo el ejemplo liberticida de los titulados constituyentes Paraguayos, y aunque no siguió del todo el hermoso ejemplo de los colegas de Washington, supo á lo menos dar á los derechos del hombre y á las instituciones públicas una existencia propia, independiente de las arbitrariedades, y resguardada de los desmanes gubernativos.

No hay entre nosotros *facultad* para arrebatar al pueblo, ni aun por el órgano de los Poderes Públicos, los derechos que el Lejislador Divino le acordó y que el Lejislador Humano reconoció y consagró como una conquista inviolable del progreso.

No hay facultad tampoco para alterar ó desnaturalizar, ni aun por el órgano de los Poderes Públicos, las bases republicanas y democráticas que la Constitucion dió al Gobierno del Estado.

¿Cómo sucede entonces que á cada paso los derechos primordiales del hombre se ven desconocidos y hollados por los Poderes Públicos?

¿Cómo sucede entonces que con frecuencia los principios fundamentales de la democracia son la burla y el ludibrio de la arbitrariedad?

En el Paraguay, el espíritu jesuítico, supo encontrar el medio de eludir las disposiciones constitucionales que se dictaban, poniéndolas bajo la férula de las disposiciones poteriores de Gobierno.

En el Paraguay, cuando el *Supremo* atropella los derechos y vida las leyes, aplica *lealmente* la Constitucion monstruosa que la abyecion tradicional del pueblo aceptó desde el principio.

Pero en la República Oriental no hay *Supremos*, y el Gobierno que atropella los derechos y viola la Constitucion, falta á todos los preceptos del derecho natural y del derecho escrito.

Hay un ideal promulgado para el pueblo y el Gobierno; el pueblo ha jurado defenderla y el Gobierno ha jurado respetarlo y hacerlo respeter.

¿Cómo se pretende entonces que el pueblo olvide su ideal y su juramento?

¿Como se pretende sincerar ó al menos atenuar la violacion que el Gobierno haga de ese ideal y de ese juramento?

Bajo uno ó otro pretesto, con una ó otra forma, hoy en un punto y mañana en otro, los preceptos de la Constitucion se van violando; y se trata de que el pueblo representado por la prensa calle y acepte humildemente la fatalidad de los hechos consumados.

So pretesto de que el Coronel Perez combatió en la Cruzada Libertadora, se dejó impune, qué decimos! se recompensa con el regalo oficial de una rica espada, la revuelta que atentando contra la Constitucion de la República incurrió en el delito de lesa nacion por el Código previsto.

So pretesto de la *premura del tiempo*, el Cuerpo Legislativo abdicó su soberania y el Poder Ejecutivo violó la Constitucion de la República dictando leyes á su antojo.

So pretesto de evitar la bancarrota del pais, se violó el derecho de propiedad garantido por la Constitucion, imponiendo como moneda legal los billetes de los Bancos particulares.

So pretesto de la necesidad que hay de remontar el ejército de línea, tomando violentamente á las personas de color para el servicio militar, se violaron todos los preceptos de la Constitucion referentes á los derechos primordiales del hombre.

So pretesto de tranquilizar al pueblo y consolidar la paz, se ha violado el derecho de la seguridad individual, concediendo á la Policía facultades omnímodas para entrar violentamente en el hogar, sorprender las conversaciones privadas y proceder contra los que abriguen desconfianzas sobre la situacion actual.

En tiempos de la Dictadura se nos decia que la Constitucion dormia una siesta.

Ha llegado la era constitucional y la Constitucion no se ha despertado todavía.

Antes se nos decia que la Dictadura estaba sobre las leyes, sobre el pueblo, sobre la Constitucion.

Ahora es la conveniencia del momento decorada con el nombre bastardo de *necesidad*, lo que se proclama estar sobre el pueblo, sobre las leyes, sobre la Constitucion:

¿Qué significa esto sino el sistema de la Constitucion Paraguaya introducido fraudulentamente en la Constitucion de la República?

Los derechos de hombre y las instituciones del pueblo, bajo el capricho de la arbitrariedad —en la República Guaraní, por una trampa jesuítica de la Constitucion, en la República Oriental por el estravío imperdonable de algunos de nuestros hombres públicos.

INTERIOR

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Habiendo quedado ayer algunas firmas de personas que se han adherido al pensamiento de la *Sociedad*, repetimos hoy las ya publicadas, agregando las que faltaban.

Juan Ramon Gomez, Jacobo A. Varela, Juan Augusto Ramirez, José P. Ramirez, Elbio Fernandez, L. Oscar Herrera, A. Rodriguez Caballero, Manuel M. Espinosa, P. Elizari, Vicente Rocha, Pedro E. Ros, Francisco Vallejas, Daniel Granada, Constantino C. Vidil, D. De-Maria, Luis Melian Lafinur, P. V. Goyena, Juan C. Blanco, C. Carrasco (hijo), José M. Castellanos, Francisco Z. Berra, Francisco Estevez, Teofilo S. Diaz, Martin Berindanaga, C. de Castro, Ricardo Gould, Adolfo D. Cabezas, Pedro Araújo, Carlos M. Ramirez, Manuel Lucero, L. R. Pons, José F. Vidal, Emilio Romero, Enrique de Vedia, Samuel Lafforgue, Aureliano Rodriguez, L. Vazquez, F. de Lizarza, Aurelio Martinez, Alberto Giraut Lopez, R. Garcia, C. A. Lerena, Alfredo Castellanos, Cayetano Regalia, C. R. Horas, Melides Bustamante, Antonio Bezzi, Tomás Vazquez, Felipe H. Iglesias, Francisco Marino, José E. Zavalla, Rosendo Otero, Emilio Castellanos, José L. Elduti, Jaime Estrazulas, Adolfo Del Campo, J. M. Perella, J. Arechavaleta, Manuel Artaechevarria, Felipe Vallejos y Ortiz, Emilio Rodriguez, Antonio M. Marques, Vicente Fidel Lopez.

EXTERIOR

Perú.

Leemos en *El Mercurio* de Valparaiso:

FERRO-CARRIL DE AREQUIPA.

Una correspondencia de Huisamayo, fecha 20 de agosto, dice lo siguiente:

«Los trabajadores de la *línea* siguen con bastante actividad; hay 25 millas de camino listo para la colocacion de rieles y próximamente 2,500 trabajadores empleados actualmente. En este lugar es bastante recio el trabajo. Hace poco que se ha evitado un túnel de 1,500 piés que debia atravesarse para pasar de una quebrada á otra, empleando fuertes gradientes de tres y cuatro por ciento, por cuyo medio se ha podido elevar la línea y pasar sobre la antigua de Pickering, teniendo ahora en lugar del túnel un corte de 60 piés.

—A la salida del último vapor que habia Lima impresionada por un atroz asesinato. Un señor Vidaurre, gefe de una familia respetable, tenia á su servicio un jóven inglés. Este jóven se enamoró perdidamente de una hermosa hija de su patron. El Sr. Vidaurre despidió al jóven inglés, y este juró vengarse. Pocos dias despues encontró el inglés en una calle pública á la niña á quien amaba, acompañada con otra persona. Se abalanzó el inglés sobre ella y le dió tres mortales puñaladas. Era infortunada de diez y seis años, era una niña jeneralmente estimada en Lima por su belleza y sus virtudes.

Los NUEVOS VAPORES—Que se construyen en Inglaterra para la navegacion por Magallanes, han aumentado sus dimensiones, segun las siguientes líneas que publica un diario de Lima:

«El directorio de la compañía de vapores por el estrecho de Magallanes ha acordado últimamente que los vapores que hagan ese tráfico tengan por lo menos el porte de 3,500 toneladas. Los vapores *Patagonia* y *Magallanes* de 2,500 toneladas y otros dos todavía sin nombre que estaban muy adelantados en su construccion, han tenido que ser cortados para agrandarlos hasta el porte convenido.»

Esta determinacion prueba que la compañía ha visto bueno el negocio en los primeros viajes que han hecho los vapores por la via de Magallanes.

Podemos estar tranquilos.

Con motivo del gran terremoto, publica el *Mercurio* de Valparaiso un largo artículo del cual copiamos á continuacion los párrafos que juzgamos mas curiosos:

El globo terráqueo tiene cuatro movimientos distintos, pero relacionados entre sí, cuyo efecto es hacer que cada una de los puntos de la superfi ie de la tierra atraviese sucesivamente por una línea que pase su centro por el del sol y se prolongue hasta lo infinito en el espacio.

El movimiento diurno es de 24 horas.

El anual es de 8766 horas.

El movimiento de polo á polo sobre el eje de la tierra, que pasa por los puntos equinoxiales, se opera en 1440 años.

En fin, el movimiento de rotacion de la ecliptica, cuyo efecto es hacer que la línea ecuatorial ocupe en la superficie del globo el lugar de una meridiana, y vice-versa; es decir, que la zona que hoy se halla intertropical se adelante hácia el polo norte y ocupe su lugar en un período de tiempo mas ó menos largo, aunque se verifique este hecho en la cuarta parte de una revolucion del globo en este último sentido, es decir, en 44,106 años.

En este período de tiempo el polo norte habrá recorrido 90° de la órbita de la tierra, ó sean 324,000s, lo que por año nos da 7 23 centé-imos.

Esto prueba que desde la era cristiana el ecuador ha tenido una mutacion de 3° y desde el descubrimiento de América 3½ de grado: 18 leguas poco mas ó menos.

Los temblores que se verifican de cuando en cuando sin producir mayores estragos, deben atribuirse al tercer movimiento del globo, segun el cual en un período de 365 años todos los remezones han necesitado de una fuerza motriz capaz de producir un balanceo del globo sobre su centro y de la amplitud de una cuarta parte de la circunferencia de un meridiano.

Si el globo terrestre estuviera enteramente envuelto en agua, ó si todo él fuera compuesto de una materia compresible y elástica como la arcilla, nunca habria el menor temblor, por que entonces el achatamiento de los polos y el hinchamiento intertropical podria cambiar de lugar sin conmocion alguna, al modo de un zapallo que se desarrolla, el cual cambia á cada momento de forma sin que se pueda notar el menor choque.

Pero el planeta que habitamos tiene una costra sólida cuyo espesor se calcula en 25 leguas á lo sumo. Se comprende perfectamente que aunque esta costra sea muy reducida en comparacion con el diámetro de la tierra, no puede obedecer inmediatamente á la fuerza que produce el achatamiento de los polos y el hinchamiento intertropical. Como el Ecuador cambia continuamente de lugar, y los polos están siempre en una perpendicular que pasa por el centro del globo, ha de haber tambien mudanza de los polos y por consiguiente del plan de achatamiento.

La causa de las vibraciones de la aguja consiste en que no cediendo la materia sólida del globo, su centro de gravedad, que en razon de la distribucion de los continentes y de los mares se halla situado sobre el eje de rotacion diurna mas cerca del polo Norte que del Sud como 250 leguas, tiende á aproximarse al verdadero centro á medida que se desvia la aguja. Llegado á este punto, en virtud de las condiciones de equilibrio, se produce un balanceo del globo que repone el eje de la tierra en su paralelismo normal, resultando mayor amplitud del movimiento en el hemisferio austral que en el boreal, y en el plano de la ecliptica, en todo el contorno del globo, el balanceo es mas intenso que en cualquier otro punto. Esta es la causa de que los temblores han de ser en todo caso mas frecuentes é intensos en una zona del globo terráqueo determinada por dos círculos paralelos á la ecliptica y que cortarian los trópicos en los puntos equinoxiales.

Trazando sobre una esfera geográfica las líneas que limiten estas zonas, se ve que en el continente americano atraviesan por el norte de Méjico y por el sud la punta que está á la altura de Chiloé por el lado oeste, comprendiendo casi toda la Polinesia, toda el Africa, y del Asia todas las costas meridionales hasta el grupo Himalaya, prolongándose en direccion á Constantinopla y el mar Mediterráneo hasta llegar á Portugal.

Haciendo este trazado se verá que la Europa, el norte de Asia, el norte de América, el sud de Africa hacia el Cabo de Buena Esperanza y el sud de América, desde los 41° hasta el cabo de Hornos, son las partes del globo que por un período de mas de cien siglos están fuera de la zona espuesta á los grandes trastornos.

Tambien se notará que precisamente la línea mas espuesta atraviesa el territorio americano paralelamente un poco mas al sud de Lima y del Cuzco en direccion á Rio Janeiro, y que la faja que se estiende como 125 leguas de norte á sud habrá sido probablemente el teatro de los mayores acontecimientos que se hayan desarrollado en el último cataclismo. Los puntos que estando comprendidos en esta faja no hayan sin embargo, sufrido, lo deberán sin duda á sus numerosos cursos de agua y á sus estensos selvas. En Asia el punto mas amagado habrá sido en el océano Indico, pero á distancia considerable de la isla de Ceylan, bastante para que el efecto se haya anulado en gran parte.

Se verá igualmente que las islas de Sandwich, la Arjelia, San Thomas y probablemente los demas lugares que han sido arruinados desde hace dos años, fuera de aquellos cuya noticia no tenemos aun, se encuentran situados en la zona comprendida entre los dos círculos paralelos al plano de la ecliptica que hemos indicado mas arriba, y que hay una relacion directa entre los dias en que han tenido lugar los hechos y la posicion del sol respecto de la tierra.

En resúmen, sí, segun la opinion de Mr. Leverrier, debemos atribuir á la presencia de un asteroide situado en la órbita de la tierra todos los fenómenos destructores que se han producido en varios lugares y en épocas correspondientes, tambien debemos admitir que á cada momento se desvia de su plan de movimiento propio, corriéndose hácia el polo Sud, donde ha debido abandonar la mayor parte de su materia, que habrá caido el 13 de agosto en los mares antárticos bajo la forma de aerolitos.

Vemos, pues, que menos de tres años han bastado para desviar el asteroide 112° de la circunferencia de la órbita de la tierra, de modo que para que vuelva á aparecer de nuevo en la esfera magnética de ella, han de trascurrir 251 años, 5 meses y algunos dias.

Esto no quiere decir que hasta el año 2,020 no habrá tambien temblores; por lo contrario, ellos son mas frecuentes sean estos, mejor; porque cada ruido de temblor, aunque no se sienta remezon, prueba que el globo vuelve á su equilibrio normal.

Es verdad que podrán sobrevenir sacudimientos como los del 51; pero esto no sucederá sino cuando pase mucho tiempo sin temblar. Empero, para que haya un sacudimiento que produzca en las aguas del mar el mismo efecto que el del 13 de Agosto, es necesaria la presencia de un asteroide en el camino que sigue la tierra en el espacio al verificar su revolucion anual.

Maravillas de la vegetacion.

Elevan cita un peral de cerca de dos metros de diámetro. Existe otro en Dieppe, de cada 150 años, cuyo producto medio es de 6,000 peras al año.

Se ve en la orilla del golfo de Nicomedia un guindo silvestre que tiene tres metros de circunferencia y mas de 34 de altura.

En el parque Windsor hay una cepa, de edad de cincuenta años, que en 1843 estaba cargada de 2,350 racimos. Esta cepa tenia entonces 46 metros de ancho por nueve de altura.

Un tal Billo, carpintero de Besanzon, plantó en 1720 en una de las esquinas de su casa un sarmiento de moscatel blanco que se estendió por la pared y el tejado, donde se puso una galería de madera de 12 metros de longitud por tres de ancho para sostener sus ojas. Despues esta cepa ganó tambien las casas vecinas, que cubrió con sus ramas. En 1731 esta cepa produjo 4,205 racimos, y tomó tal desarrollo, que suministraba al propietario toda la uva que necesitaba para su consumo, y ademas, 128 arumbres de vino al año.

En 1785 se veia en las cercanias de Meaux una cepa que se encontraba enlazada al tronco de un manzano y que producia ella sola dos tonelas de vino. En el año de 1822, Mr. Desmarets, propietario de Tavel, departamento de Gard, tuvo una parra de una moscatel que producia racimos de un metro de longitud y de grueso relativo. Se veia no ha mucho en el castillo de Ecouen una mesa que se habia hecho de un tronco de cepa monstruosa.

Cerca de Ferri, Horre-Carolina, á orillas del rio, del lado de York, hay un arce sicomoro de 25 metros de circunferencia. Su interior ofrece bastante espacio para contener siete hombres á caballo.

Próximo á Troias, en el condado de Grisons, se encuentra un arce lojo el cual se juraron las ligas en 1481. En esta época debia tener un siglo por lo menos. A seis metros del suelo tiene ocho metros de circunferencia.

La prensa inglesa ha hablado de un pepino de tres metros de longitud. En 1840 se enseñaba en Bardeos una calabaza de cuatro metros de circunferencia, que fué vendida en 100 francos. En la esposicion de Luxemburgo, en 1841, existia otra calabaza de especie distinta, que pesaba 165 Kilógramos. Las sandias llegan á cinco ó seis metros de circunferencia, y á un peso de 150 á 300 Kilógramos.

Un tal Billadeau enseñaba en Paris, en 1829, una col que habia nacido tres años ántes en el distrito de Ruelle, departamento de Deux Sèvres. No enseñaba mas que el esquelete, al cual habia dado una forma de abanico para hacer mas visible la ramificacion.

Su altura pasaba de tres metros y su circunferencia era de 20. Cuando estaba en la mata, sus hojas, segun el propietario, tenian de uno á dos metros de longitud, y habia dado un producto de cerca de doce quintales de peso.

Los periódicos ingleses de 1841 hablaron de una zanahoria de cerca de dos metros de longitud y treinta centímetros de circunferencia con un peso de cuatro kilógramos próximamente. En 1835 se cojió en Dauni una remolacha que pesaba unos diez y seis kilógramos. Los señores Harpignies y Blanquet, de Famars, cojieron tambien en el mismo año una remolacha de un metro de longitud.

Correspondencia de la Habana.

Muy señor mio: el cólera, una de las plagas que afligen este verano á la isla de Cuba, comenzó á presentarse en descenso á ú timos de la pasada quincena y en descenso sigue afortunadamente á la fecha de esta carta. Las invasiones diarias oscilan entre treinta y cincuenta, es decir, que ha descendido en dos terceras partes. Sin embargo de esto, la gente acomodada emigra á dos ó tres pueblecitos que hay cercanos á esta capital y donde son raros los atacados. Guanabacoa y Marianao son los mas preferidos hasta ahora. La moral no se restablece, apesar de la mejoria, porque la gente sabe ya por esperiencia que la epidemia reinante suele despedirse dando una fuerte sacudida y la huyen. Dios quiera que por esta vez la gente se equivoque. Los hospitales, todos improvisados, porque cuesta trabajo y pena confesar que en la Habana no hay un hospital civil como los hay en todas partes, han sido mejorados de tal modo por la necesidad, que hoy el llamado de Santa Elena, dedicado esclusivamente para tratar á los coléricos, aunque de madera, está perfectamente montado en todos sus servicios y por consiguiente responde á todas las exigencias. Esto es obra de las autoridades, cuyo celo es preciso celebrar en vista de que el servicio para conducir, curar y enterrar está perfectamente organizado en todos los barrios, hasta el punto de que el vulgo no se afecta, puesto que en nada interviene.

El general Lersundi sigue enfermo. Padece, segun algunos facultativos, del hígado, pero el síntoma que mas sobresale en su actual dolencia es una gran postracion de fuerzas. Desde Guanabacoa, donde reside, dirige todos los asuntos y allí va con mucha frecuencia el gobernador político Sr. Gutierrez de la Vega á recibir órdenes y á acordar con el general las medidas que han de ponerse en ejecucion referentes á la epidemia.

Al doble cable eléctrico le ha sucedido lo mismo que al primero, que al tenderlo en nuestra costa se perdió. El vapor inglés Norna, despues de algunos dias y de no poco trabajo, consiguió recogerlo en unas quinientas brazas de agua. La parte que habia rastreado la cortó, amarrando al otro pedazo un calabrote de cinco pulgadas de grueso y seiscientas brazas de largo, cuyo calabrote fué asegurado á un remolcador que se hallaba en el mismo sitio. Despues de esta operacion el cable fué tendido, pero con la desgracia de que este reventase primero y despues el calabrote. La operacion ha quedado inutilizada. Se ha pedido á Nueva York un nuevo alambre eléctrico y el *Narta* queda esperando su venida, anclado en el Morro, ó sea en la boca de este puerto. Cuando quede terminada la nueva via eléctrica, trasmitiré la noticia, importante por mas de un concepto para el comercio.

La fiebre amarilla hace al presente algunos estragos. Personas que llevaban dos y mas años en la isla han sido atacadas de tan cruel enfermedad.

FOLLETIN

103

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino.

—¡Ninguno!—esclamaron todos, dirigiendo afectuosas y compasivas miradas á María, que á duras penas podia contener sus lágrimas.

—Habeis hecho un gran servicio á la Tungedbund, y yo, en su nombre, os doy las gracias.

—Ya he dicho antes,—replicó la jóven,—que no me le agradeciérais.

—¿Jacobo Krauce debe morir ó no?—preguntó el presidente, dirigiéndose á las personas que le escuchaban.

—Si, si.... toda persona honrada está en el deber de asesinarle así que le vea.

—Una palabra,—repuso María, luego que la indignacion se hubo calmado.

—Hablad,—contestó el presidente.

—Yo, mas que vosotros, he sido burlada por el infame; yo, mas que vosotros, una vez decretada su muerte, tengo derecho para llevarla á cabo.

—¡Vos!—esclamaron todos.

—Si, yo; desde este momento tomo á mi cargo la causa de la Tungedbund. Vengo á deciros que no le busqueis por ningun lado; yo me encargo gustosa de su castigo. Consideradme desde este momento como vuestra hermana, porque es preciso que lo sea quien hace suya la causa de la Tungedbund.

Los hermanos conferenciaron en secreto.

Despues el presidente se dirigió á María:

—Tenemos completa confianza en vos; id en paz, y cumplid la venganza que la Tungedbund os encomienda. Cuando la hayais realizado....

—Entonces,—interrumpió María,—me tendreis entre vosotros.

Y haciendo un grave y reverente saludo, salió del salon, acompañada por el presidente.

II.

Mientras que regresaban á su casa, María dió cuenta al tejedor del paso que acababa de dar.

—¿Y qué pensais hacer?—le preguntó Schegurt.

—Partir mañana mismo hácia Paris en busca del malvado.

—¡Partir!

—Si.

—¿Y quién os acompaña?

—Mi dolor y mi deseo de venganza.

—Queres marchar sola?

—No, pues ya veis que llevo buenos compañeros.

—Imposible, María!

—¿Qué quereis decir?

—Vos no podeis marchar de ese modo, y si vois no rehusarais lo que voy á proponeros....

—Hablad.

—Si me aceptarais por compañero en vuestra peregrinacion, como lo he sido en el engaño de ese mónstruo....

—¿Vos acompañarme?

—Si, María; y recordad que yo tambien tengo mi parte en vuestra venganza.

—¡Es imposible!

—¡Es decir, que aun os es odiosa mi presencia,—esclamó el tejedor con triste espresion.

—¿Qué decis, Schegurt? ¿Podré olvidar lo que habeis hecho por mí?—contestó María, estrechando entre las suyas la mano del tejedor.

—Entonces, ¿por qué causa me rechazais?

—No, yo no os rechazo,

El gran eclipse de sol.

Leemos en un diario español:

El eclipse total de sol que se manifestará el día 18 del presente mes en una parte del continente del Asia oriental, se presenta en condiciones particularísimas, que publican el interés de los astrónomos europeos en dirigirse á aquellos extremos regiones del mundo.

En el año 1887 y en el 1900 los eclipses de sol se presentaron en condiciones que hacían fácil la observación, pero que el fenómeno fué visible en Italia, en España y en el Sur de Francia; pero no se pueden entonces el precioso instrumento de que disponen los especialistas, que permite analizar la rápidez de la luz que emanó de la luminosa, la luz emanada de los astros. Ahora, gracias á este instrumento, se pueden esperar importantes resoluciones bajo aquellos conceptos.

El eclipse del 18 de agosto actual será dividido en dos bandas: la de la oscuridad se mantendrá durante seis minutos en el reino de Corea, y la otra que va por Siglos y atraviesa la China, tiene tres minutos y dos segundos para proceder á observaciones muy precisas.

Esta línea fantástica del eclipse próximo se explica por ser más cercano en esta época la línea de la tierra que en otra cualquiera del año, por el otoño, colocada muy lejos. El aumento del diámetro aparente de la luna y la relación del diámetro aparente del sol coincidirán en aumentar el grado de ocultación del astro. Así, el grado de ocultación del sol, el diámetro aparente de la luna estará además extremada en esta época.

Entre tanto Inglaterra, todo de parte de Inglaterra como de Francia, para la observación del gran fenómeno, que marcará una fecha en la ciencia astronómica, se ha dirigido á la Corea, en la más lejana de la Asia oriental, en Corea, que es la más lejana de la tierra conocida y posible, y al fin, por el momento

ATENCION

EN LA CASA DE REMATE DE

MANUEL CHUECO Y Cª

191 — 25 DE MAYO — 191

Se vende á precio de tasacion y por publicacion los siguientes artículos:

Máquinas de coser de Singer Stik y Hamer.
Relojes de sobre mesa y pared.
Juego de cristal para lavatorio.
Jarros para bebida.
Cuadros italianos garantidos de varias marcas etc.

s. 17-15p.

DINERO

En la Agencia calle Solis núm. 1[illegible] se dá dinero sobre alhajas de oro y platina, pagadas en oro, letras, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]